



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Departamento de Personal

PARRAL, 20 Jul 2015

DECRETO EXENTO N°: 7.207 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N°6220 del 24.06.2015., que Designa como Alcalde Subrogante a Don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo Grado 6°E.M.S.-

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2014, a don(a) **PAULA RETAMAL URRUTIA**, Alcaldesa, Grado 4° E.M.S., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
04	21.07.2015	24.07.2015

2.- **DESIGNASE**, como Alcalde de Parral Subrogante, por el periodo antes señalado, a Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**, Directivo, Grado 6°E.M.S.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE DE PARRAL (S)

IADH/ARC/EGP/gvb.-

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.(02)

